

# ¿Qué pensaría Voltaire?

**Gabriela Calderón de Burgos**

A muchos no les gustaba su estilo. "Se le pasó la mano", "está loco", "está envenenado", decían muchos luego de leer sus artículos. Cuando fue demandado en 2009 por su artículo 'Camilo, el matón', muchos dijeron "bien hecho".

Cuando vino la segunda demanda desde el "ciudadano-presidente", ahora incriminándolo no solo a él sino a sus jefes y la empresa por lo que él había dicho en un artículo, en Ecuador para muchos fue impulsiva la reacción de defender a los directivos del diario y al diario, pero no a él, puesto que "a él sí se le pasó la mano". A una importante mayoría de periodistas/columnistas/abogados –quienes influyen en la opinión pública del país– no les preocupó tanto que se quiera silenciar la expresión de alguien que dijo algo que incomodó al poder, sino más bien "la desproporción de la sentencia" y la intención de responsabilizar a terceros.

La semana pasada, cuando más de 60 diarios alrededor de Latinoamérica reprodujeron el artículo de Emilio Palacio me pareció revelador que es principalmente fuera del país donde él ha encontrado grandes muestras de solidaridad y apoyo, no dentro de Ecuador. Lo que revela es que una importante mayoría de nuestra sociedad no concuerda con el principio de Voltaire acerca de la expresión libre: "No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo".

Comprendo que en varias ocasiones muchos habrán encontrado agresivos y/o poco serios sus artículos, pero esto no elimina su derecho a expresarse libremente sin miedo a represalias, derecho infaltable en una sociedad abierta.

Esta idea de Voltaire, tan inculcada en la opinión pública de otros países de nuestro hemisferio, ha brillado por su ausencia en nuestro país. En todo momento se ha inclinado la balanza de la opinión pública a favor del poder del Estado para silenciar una opinión y en contra del derecho del individuo a expresarse sin miedo a represalias.

En la película *The People vs. Larry Flynt* se cuenta la historia del caso de un famoso pastor que demandó por calumnia y daños emocionales la revista pornográfica *Hustler* del Sr. Flynt. La revista había publicado una parodia en la que aparecía el pastor hablando de un encuentro incestuoso con su madre. El abogado que defendía a Flynt le dice al jurado algo que deberíamos considerar en este contexto los ecuatorianos:

"...no estoy tratando de convencerlos de que les guste lo que Larry Flynt hace. A mí no me gusta lo que él hace. Pero lo que sí me gusta es que vivo en un país donde usted y yo podemos tomar esa decisión por nuestra propia cuenta. Me gusta que vivo en un país donde puedo coger la revista *Hustler*... leerla si lo quiero hacer... o botarla a la basura, si creo que es ahí donde pertenece. O mejor todavía, puedo expresar mi opinión al no comprarla. Me gusta ese derecho. Me importa. Y a usted

debería importarle también, porque vivimos en un país libre... Pero hay un precio que pagar por esa libertad y ese precio es que algunas veces tenemos que tolerar cosas que no necesariamente nos agradan”.

Entonces, la defensa de Palacio es igual de importante que la de un medio de comunicación.

© Copyright 2008. Todos los derechos reservados.